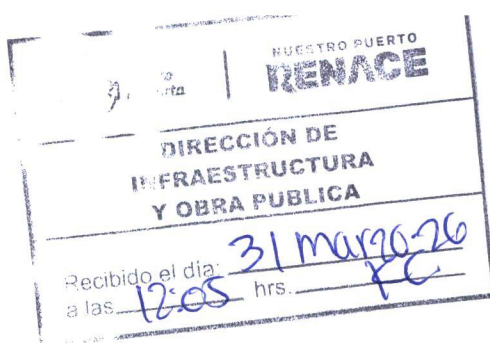




**Puerto
Vallarta**

**Hacienda
Municipal**

NUM. OFICIO: HMPVR/0798-F/2026
ASUNTO: RESPUESTA OFICIO DIOP/0193/2026

M.V. ING. JOSÉ ANDRÉS ABUNDIS MÉNDEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez aprovecho la ocasión para dar contestación al oficio **DIOP/0193/2026**, recibido el día 31 de marzo 2026, en el cual solicita la validación presupuestal del proyecto PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO EN LA CALLE PUERTO LA PAZ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AVENIDA PUERTO LAS PEÑAS A PRIVADA, EN LA COLONIA RAMBLASES, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO., por la cantidad de \$1,530,636.53 (Un millón quinientos treinta mil seiscientos treinta y seis pesos 53/100 m.n.) la cual se realizará con recursos de Fondos Municipales.

Por lo anterior remito techo presupuestal por la cantidad de \$1,530,636.53 (Un millón quinientos treinta mil seiscientos treinta y seis pesos 53/100 m.n.) de la partida 615- Construcción de vías de comunicación, para los efectos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS
UNE"**

Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de marzo 2026

MTRO. HUGO ALBERTO ROBLES CIBRIÁN
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.
HARC/JHC/mgl*



**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Av. Mezquital # 604 Col. Portales. 1er. piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 Ext. 1106 | 1238
www.puertovallarta.gob.mx



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
TESORERÍA MUNICIPAL
JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL

Jefatura de Control
Presupuestal

DEPENDENCIA: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DISPONIBLE ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	\$ 1,530,636.53	RECURSOS FISCALES

*EL MONTO DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE ESTIMADO ES PRELIMINAR, SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO, DEBIDO A LOS TRÁMITES QUE AÚN SE ENCUENTRAN EN CURSO Y NO HAN SIDO REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

